

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN Expte.: 2022/000682

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento Abierto. Múltiples criterios.

OBJETO

Admisión/exclusión de licitadores, apertura del sobre número 2 para la contratación del suministro de mobiliario de oficina diverso para el Ayuntamiento de Sevilla.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidente:

 Da. Ana Rosa Ambrosiani -Jefa de Servicio de Coordinación y Secretaría Auxiliar de la Secretaría General

Vocales:

- D.a. Natalia Benavides de Arco (PS del Secretario General)
- Da. Rocío Guerra Macho (PS del Interventor del General del Ayuntamiento)
- D. Pablo Rodríguez Zulategui-Jefe de Servicio de Parques y Jardines

Secretaria:

Da. Sofía Navarro Roda-Jefe de Servicio de Contratación.

ANUNCIO DE LICITACIÓN:

Medio	Fecha Publicación
Plataforma de Contratación del Sector Público	01/08/22

Sevilla, a 16/09/2022 HORA: 9:30 horas

LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores

Asisten al acto como técnica invitada: La Jefe de Servicio de Gobierno Interior.

Por la Presidencia se declara abierto el acto, procediéndose a dar lectura del Informe de fecha 15 de septiembre de 2022 de la Jefe de Servicio de Gobierno Interior, sobre calificación de la documentación general contenida en el sobre nº1 de las entidades licitadoras.

La Mesa acepta el informe emitido y propone excluir las ofertas de las empresas cuya solvencia técnica no queda acreditada por incumplimiento de los Pliegos de Prescripciones Técnicas, por las razones expuestas y, en concreto:

- Lote 1 (Sillería), se excluyen las ofertas de las siguientes empresas: INTEMO, S.C, OFIDISMA, S.L, FERNANDO BECEDAS, S.L y GERÁLVEZ PROYECTOS CONTRACT S.L.
- Lote 2 (Mesas y elementos de almacenaje no metálico de archivo), se excluyen las ofertas de las siguientes empresas: INTEMO, S.C, y DICODE SUMINISTROS S.L.

Así mismo, propone admitir a la presente licitación a las siguientes empresas:

 Lote 1 (Sillería): MARTINEZ & GIOVANNI, S.L. y MARANZA DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS, SL

Código Seguro De Verificación	D51Ds/F5/hCp7nB47an4IQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	19/09/2022 13:59:44
	Sofia Navarro Roda	Firmado	19/09/2022 13:57:03
Observaciones	Página 1/3		1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/D51Ds/F5/hCp7nB47an4IQ==		



- Lote 2 (Mesas y elementos de almacenaje no metálico de archivo): OFIDISMA, S.L, MARANZA DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS, S.L y MARTINEZ & GIOVANNI, S.L.
- Lote 3 (Almacenaje metálico): MARANZA DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS, S.L.

A continuación, la Presidencia ordena la apertura del sobre nº 2 correspondientes a las licitadoras admitidas, resultando sus ofertas las siguientes:

Lote 1: Sillería

Criterio 1 Oferta económica

Citation Colona Comonica	
ENTIDAD	Precio ofertado
MARTINEZ & GIOVANNI, S.L.	63683,36
MARANZA DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS, S.L.	55250,00

Criterio 2 Ampliación sobre el plazo de garantía

ENTIDAD	Ampliación plazo
MARTINEZ & GIOVANNI, S.L.	5 años
MARANZA DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS, S.L.	5 años

Lote 2: Mesas y elementos de almacenaje no metálico de archivo

Criterio 1 Oferta económica

ENTIDAD	Precio ofertado
MARTINEZ & GIOVANNI, S.L.	35861,68
MARANZA DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS, S.L.	59355,00
OFIDISMA S.A.	47900,00

Criterio 2 Ampliación sobre el plazo de garantía

ENTIDAD	Ampliación plazo
MARTINEZ & GIOVANNI, S.L.	5 años
MARANZA DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS, S.L.	5 años
OFIDISMA S.A.	5 años

Lote 3: Almacenaje metálico

Criterio 1 Oferta económica

ENTIDAD	Precio ofertado
MARANZA DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS, S.L.	34253,00

Criterio 2 Ampliación sobre el plazo de garantía

ENTIDAD	Ampliación plazo
MARANZA DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS, S.L.	5 años

Advirtiéndose por la Mesa la existencia de oferta que puedan ser calificadas como anormales o desproporcionadas en el lote 2 (Mesas y elementos de almacenaje no metálico de archivo), la misma decide requerir a la entidad MARTINEZ & GIOVANNI, S.L. conforme a lo establecido en el art. 149 de la LCSP.

Advirtiéndose por la Mesa que en los lotes 1 y 3 no existen ofertas que puedan ser calificadas como anormales o desproporcionadas se realiza la valoración de dichos lotes conforme a los criterios establecidos en los pliegos siendo la puntuación obtenida por las entidades la abajo indicada formulándose asimismo propuesta de clasificación en orden decreciente:

Lote 1 Sillería				
Orden	Entidad	Criterio1	Criterio 2	TOTAL
1	MARANZA DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS, S.L.	65,69	20,00	85,69
2	MARTINEZ & GIOVANNI, S.L.	40,03	20,00	60,03

Lote 3 Almacenaje metálico				
	Entidad	Criterio1	Criterio 2	TOTAL
	MARANZA DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS, S.L.	9,52	20,00	29,52

2

Código Seguro De Verificación	D51Ds/F5/hCp7nB47an4IQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	19/09/2022 13:59:44
	Sofia Navarro Roda	Firmado	19/09/2022 13:57:03
Observaciones Página 2/3		2/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/D51Ds/F5/hCp7nB47an4IO==		



RESOLUCIÓN DE LA MESA

A la vista del presente resultado, la Mesa de Contratación ACUERDA:

PRIMERO: Excluir las ofertas de las empresas cuya solvencia técnica no queda acreditada por incumplimiento de los Pliegos de Prescripciones Técnicas, por las razones expuestas y, en concreto:

- Lote 1 (SILLERÍA), se excluyen las ofertas de las siguientes empresas: INTEMO, S.C, OFIDISMA, S.L, FERNANDO BECEDAS, S.L y GERÁLVEZ PROYECTOS CONTRACT S.I.
- Lote 2 (MESAS Y ELEMENTOS DE ARCHIVO NO METÁLICO), se excluyen las ofertas de las siguientes empresas: INTEMO, S.C, y DICODE SUMINISTROS S.L

SEGUNDO: Admitir a licitación a las empresas abajo relacionadas a los lotes que asimismo se indican:

- Lote1 (Sillería): MARTINEZ & GIOVANNI, S.L y MARANZA DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS, SL
- Lote 2 (Mesas y elementos de almacenaje no metálico de archivo): OFIDISMA, S.L, MARANZA DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS, S.L, y MARTINEZ & GIOVANNI, S.L.
- Lote 3 (Almacenaje metálico): MARANZA DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS, S.L.

TERCERO: Requerir a la entidad MARTINEZ & GIOVANNI, S.L. para que justifique la oferta realizada en el lote 2, en virtud de lo establecido en el art. 149 de la LCSP.

CUARTO: Formular la presente propuesta de clasificación, de acuerdo con lo establecido en el apartado 1 del anexo I del PCAP, por orden decreciente, para los lotes 1 y 3:

Lote 1 Sillería							
Orden	Entidad	Criterio1	Criterio 2	TOTAL			
1	MARANZA DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS, S.L.	65,69	20,00	85,69			
2	MARTINEZ & GIOVANNI, S.L.	40,03	20,00	60,03			

Lote 3 Almacenaje metálico					
Entidad	Criterio1	Criterio 2	TOTAL		
MARANZA DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS, S.L.	9,52	20,00	29,52		

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben el/la Presidente/a y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA Ana Rosa Ambrosiani LA SECRETARIA Sofía Navarro Roda

Código Seguro De Verificación	D51Ds/F5/hCp7nB47an4IQ==	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	19/09/2022 13:59:44		
	Sofia Navarro Roda	Firmado	19/09/2022 13:57:03		
Observaciones		Página	3/3		
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/D51Ds/F5/hCp7nB47an4IQ==				

